

ANUNCIOS

Anuncios particulares

COLEGIO DE PROCURADORES DE GIPUZKOA

977

ANUNCIO relativo a la apertura de trámite de información pública y enmiendas del Proyecto de nuevo Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Gipuzkoa.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Gipuzkoa en su sesión de 30 de enero de 2024, acordó por unanimidad de sus miembros, iniciar el procedimiento para la aprobación de un nuevo Estatuto del Colegio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 67 de los Estatutos del Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Gipuzkoa, aprobados por Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, de 4 de febrero de 2008 (BOPV n.º 55, de 18 de marzo).

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Decreto 21/2004, de 3 de febrero, sobre el Reglamento del Registro de Profesiones Tituladas, los Colegios Profesionales y los Consejos Profesionales (BOPV n.º 50 de 12 de marzo), se acordó la apertura de un trámite de información pública al Proyecto de nuevos Estatutos, por plazo de un mes, para que los colegiados formulen las enmiendas que estimen pertinentes. Desde la presente publicación, y durante el mencionado plazo, los colegiados podrán presentar enmiendas a dicho texto dirigiéndolas al correo electrónico del Colegio: secretaria@procuradoresgipuzkoa.com

El texto íntegro del nuevo Proyecto de Estatutos está disponible para las personas interesadas en la Sede del Colegio en Donostia-San Sebastián (c/ Plaza Teresa de Calcuta, bajo) y en la web del Colegio: <http://www.procuradoresgipuzkoa.com>

En Donostia / San Sebastián, a 30 de enero de 2024.

El Decano,
TOMÁS SALVADOR PALACIOS.